

# Convenio de Transición Justa de Guardo – Velilla

Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y  
centrales en cierre 2019-2021

Informe del proceso de participación  
pública

Septiembre 2020



# Contenido

Resumen ejecutivo .....	1
1 Antecedentes.....	4
2 Informe del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Guardo – Velilla.....	5
2.1 Agentes involucrados en el proceso de participación pública .....	5
2.2 Análisis de la participación de los agentes involucrados.....	7
2.2.1 Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Guardo – Velilla .....	10
2.2.2 Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados .....	11
2.2.2.1 Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario .....	15



# Resumen ejecutivo

---

El 16 de junio de 2020 se puso en marcha el proceso de participación pública para los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Guardo – Velilla afectados por los cierres de: la central térmica de Velilla en Velilla del Río Carrión y la explotación minera de Muñeca en Guardo, ambas en la provincia de Palencia. El objetivo de este proceso es abrir la puerta a los agentes del territorio a participar de la elaboración del Convenio de Transición Justa, a través de sus aportaciones y sus propuestas de proyectos que podrían implementarse en la zona con el propósito mantener el empleo y la actividad económica tras los cierres.

En el proceso de participación para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Guardo – Velilla se identificaron un total de 83 potenciales agentes involucrados, **representativos de todos los sectores de la sociedad del territorio afectado por el Convenio de Transición Justa en esta zona**: empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, ayuntamientos, fundaciones, asociaciones, organizaciones educativas y de investigación, etc. A estos agentes se les envió el documento de caracterización y diagnóstico de la situación socioeconómica de la zona y un cuestionario para que realizaran sus aportaciones y plantearan sus propuestas. Además, se abrió un buzón de correo mediante el que cualquier agente podía remitir sus propuestas, de modo que la recepción de ideas no se limitara a la interacción inicial. Actualmente, se ha desplegado un agente en el territorio para recabar más propuestas y alentar la participación de los actores consultados y de otros nuevos.

Han participado un **total de 37 agentes**, entre los que destaca la cantidad de **empresas, ayuntamientos, administraciones locales y otras administraciones, asociaciones empresariales, centros tecnológicos y otras asociaciones sin ánimo de lucro** que han realizado propuestas, lo cual es fundamental dada la necesidad de generar inversiones y empleo, y fomentar la relación entre las autoridades locales y las empresas en el contexto del Convenio de Transición Justa. También han participado activamente marcas de calidad agroalimentaria, sindicatos, organizaciones educativas y de investigación, asociaciones ecologistas, grupos de desarrollo rural y hasta particulares a título individual, de modo que el tejido de la sociedad civil del territorio afectado se ha movilizado en el proceso de Transición Justa.

Hasta la fecha, **se han recibido un total de 184 propuestas de proyectos**, desde ideas a desarrollar hasta proyectos más maduros. Por el número de aportaciones recibidas destacan los proyectos propuestos sobre turismo (un total de 42 iniciativas). También son importantes las propuestas de proyectos relacionados con las energías renovables (24 iniciativas) y con la agricultura y la ganadería (12 propuestas), que muestran la

voluntad de los agentes implicados de hacer de la transición energética un motor de crecimiento en sí mismo. También hay propuestas para contribuir a la diversificación económica del territorio con iniciativas sobre alimentación, almacenamiento de energía, industria agroalimentaria y manufacturera, servicios a las empresas e ingeniería civil.

En base a lo obtenido durante este proceso participativo, se está ampliando actualmente la información de las propuestas recibidas, con el fin de evaluarlas, analizando su viabilidad y necesidades, para identificar potenciales instrumentos de apoyo y financiación que permitan su ejecución. De este modo, se pondrá a disposición de los proyectos herramientas concretas que puedan solicitar y que mejor se ajusten a su perfil. De esta manera, en el marco de los Convenios de Transición Justa no hay un único mecanismo de financiación, sino que se apoyarán actuaciones a través de distintos mecanismos de ayuda, buscando la máxima flexibilidad y diversidad de instrumentos con los que generar empleo y actividad económica en las zonas afectadas por los cierres. Además, el análisis de los proyectos ayuda a la elaboración de nuevos instrumentos de apoyo que respondan a la realidad del territorio.

Se actuará tanto en el corto plazo – dando seguimiento a los proyectos más maduros - como en el medio y largo plazo, contribuyendo a materializar ideas que requieran más maduración, y atendiendo tanto a PYMES, como a grandes empresas e iniciativas sociales.

Paralelamente, este proceso de participación pública ha servido para crear un medio por el que los agentes involucrados pudieran contar sus **percepciones sobre la situación socioeconómica del territorio** y sus necesidades más acuciantes. De este modo, los agentes han contribuido al diagnóstico de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de la zona.

En concreto, el análisis de las aportaciones revela varias problemáticas propias de la zona que sería complicado identificar de otra forma, subrayando la importancia de estos procesos participativos. Los agentes aluden, por un lado, a la falta de oportunidades laborales debido a la escasa diversificación económica, lo que promueve un entorno no favorable para que los jóvenes o aquellos que han perdido su empleo encuentren una alternativa profesional (con la consecuente pérdida de población en la zona); y, por otro, a la necesidad de promover la formación, de facilitar la implantación de nuevas empresas y de potenciar el emprendimiento, especialmente en los sectores clave de la zona.

Al mismo tiempo, no obstante, los actores han destacado las potencialidades de la región para el proceso de Transición Justa, como, por ejemplo, identificando sectores competitivos como pueden ser el agroalimentario, la energía, la ganadería, el turismo y otros para el desarrollo de los cuales las condiciones del entorno se consideran favorables.

De este modo, los agentes ratificaron los desafíos del territorio, pero también identificaron las oportunidades que se presentan ante el declive del carbón y que el proceso de Transición Justa buscará apoyar.

En total, se han **recopilado 24 cuestionarios** remitidos por parte de los agentes del territorio, muchas de cuyas aportaciones se han considerado en el informe diagnóstico final del territorio. Esto subraya la importancia de los procesos participativos en la elaboración de los Convenios de Transición Justa, puesto que las experiencias locales pueden aportar valiosos conocimientos sobre las amenazas y oportunidades específicas de cada zona, además de **recabar decenas de potenciales propuestas** para generar empleo y actividad económica sostenible en el corto y largo plazo, combatiendo el efecto de los cierres del carbón.

# 1 Antecedentes

---

El borrador de Estrategia de Transición Justa establece un Plan de Acción Urgente para comarcas del Carbón y centrales en cierre 2019-2021. Este plan se propone dar una atención urgente a zonas con minas y centrales con calendario conocido de cierre, mediante la elaboración de Convenios de Transición Justa en las zonas donde se han producido cierres de minas (en diciembre de 2018) y de centrales térmicas.

En el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas del Carbón y centrales en cierre 2019-2021, se acordó la realización del Convenio de Transición Justa de Guardo - Velilla.

Para el Convenio de Transición Justa de Guardo – Velilla se propuso un proceso de participación pública (PPP) a desarrollarse entre los meses de junio y julio de 2020, que consta de las siguientes fases:

1. Documentación preliminar.
2. Análisis y estudio de la documentación preliminar.
3. Elaboración del informe del proceso de participación pública.

El lanzamiento del PPP y los plazos de los que disponían los participantes en el proceso para la presentación de aportaciones se vieron afectados por la crisis sanitaria desencadenada por la pandemia de COVID-19. La entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, no permitió el lanzamiento presencial del PPP, por lo que se optó por un proceso realizado íntegramente de manera telemática. El plazo inicialmente previsto de tres semanas para que los participantes remitiesen sus aportaciones comenzó el día 16 de junio y finalizaba el día 7 de julio; no obstante, debido a las solicitudes remitidas por diferentes agentes para ampliar el plazo de participación (a fin de disponer de más tiempo para preparar sus propuestas de proyectos, así como otras aportaciones), finalmente se extendió hasta el 31 de julio.

El presente informe del proceso de participación pública tiene como finalidad describir de forma detallada dicho proceso y ofrecer sus resultados.



## 2 Informe del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Guardo – Velilla

---

### 2.1 Agentes involucrados en el proceso de participación pública

Tal y como se establece en el borrador de la Estrategia de Transición Justa, para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Guardo – Velilla, en el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021, se desarrolló un proceso de participación pública (PPP) para incorporar al Convenio la opinión y criterios de distintos actores del territorio.

En primera instancia, se procedió a identificar a los agentes potencialmente involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa de Guardo-Velilla. En concreto, se identificaron 83 agentes, algunos de los cuales fueron incorporándose durante el desarrollo del proceso de participación pública<sup>1</sup>. La Tabla 1 muestra la distribución de los mismos según el tipo de agente<sup>2</sup>.

Dentro de la Administración General del Estado, se han incluido como agentes involucrados a la Delegación del Gobierno en Castilla y León, a la Subdelegación del Gobierno en Palencia y a la Confederación Hidrográfica del Duero.

Por su parte, en lo que respecta a la Administración Autonómica se han considerado distintos departamentos de la Junta de Castilla y León (Consejería de Economía y Hacienda, a la que se adscribe la Dirección General de Energía y Minas, y las Consejerías de Agricultura y Ganadería, de Cultura y Turismo, de Educación, de Empleo e Industria y

---

<sup>1</sup> El número de agentes participantes se ha ido modificando a lo largo de los meses, según han ido mostrando interés en participar agentes del territorio adicionales.

Este documento hace referencia al número de agentes que participaron hasta el 9 de septiembre de 2020. En la actualidad este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo aportaciones, tanto a través de cuestionarios como mediante la remisión de propuestas de proyectos y, previsiblemente, continuará aumentando. Las últimas cifras de participación se actualizan periódicamente en el folleto “Convenios de Transición Justa” enviado a los agentes a través de correo electrónico y subido también a la página web del ITJ.

<sup>2</sup> Se han agrupado a los agentes involucrados como agentes únicos, ya que una misma organización o entidad puede tener varios representantes/departamentos/secciones que la integran a los que se haya mandado el PPP. Esta agrupación se debe a una representatividad de los resultados más objetiva, ya que refleja la participación de las organizaciones o entidades en su conjunto.

de Fomento y Medio Ambiente), organismos públicos de carácter autonómico y determinados servicios territoriales de la Junta.

**Tabla 1.** Agentes involucrados por tipo para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Guardo – Velilla

Tipo de agente	Número
Administración General del Estado	2
Administración Autonómica	7
Ayuntamientos y Administraciones Locales	16
Asociaciones empresariales	23
Marcas de calidad agroalimentaria	2
Empresas	8
Sindicatos	7
Organizaciones educativas y de investigación	3
Centros tecnológicos	8
Fundaciones	1
Asociaciones de mujeres	1
Asociaciones ecologistas	1
Grupos de Desarrollo Rural	2
Particulares	2
<b>TOTAL</b>	<b>83</b>

Fuente: Elaboración propia

En relación con los Ayuntamientos y Administraciones Locales, además de la lógica inclusión de los ayuntamientos de los municipios que integran el ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa de Guardo – Velilla, se han considerado también como agentes a la Diputación de Palencia y servicios específicos de la misma, a la Asociación de Comarcas Mineras (ACOM) y a la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León, entre otros.

Como reflejo de la relevancia de las empresas y asociaciones empresariales en la construcción de actividad económica en el futuro en la zona, más de un tercio (en concreto, un 37%) del total de agentes involucrados identificados en la zona se corresponden con empresas y asociaciones empresariales. Teniendo en cuenta el importante papel de estos agentes para la creación de empleo y actividad económica en la zona, objetivos principales de los Convenios de Transición Justa, y, con ello, la fijación de población en los territorios rurales y la promoción de una diversificación y especialización coherente con el contexto socio-económico, tal y como se recoge en la Estrategia de Transición Justa.

Por su parte, las personas trabajadoras se encuentran representadas en el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Guardo – Velilla a través de los sindicatos, mientras que, con el fin de involucrar a otros colectivos, se incorporaron al proceso asociaciones ecologistas (Ecologistas en Acción) y de mujeres, fundaciones, instituciones educativas y de investigación e, incluso, particulares, que solicitaron su participación cuando el proceso ya se había iniciado.

Una vez identificados los agentes involucrados, el 16 de junio de 2020 se lanzó el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Guardo – Velilla mediante el envío de un correo electrónico, en el que se adjuntaba la siguiente documentación:

- Un documento en el que se explicaban los Convenios de Transición Justa y se intentaban resolver dudas comunes respecto a los mismos.
- El documento preliminar de delimitación, caracterización y diagnóstico inicial de la zona de aplicación del Convenio de Transición Justa de Guardo – Velilla.
- El cuestionario de participación, mediante el cual se querían recoger las valoraciones y observaciones a los documentos presentados y proponer alternativas (proyectos e inversiones) de desarrollo para la zona.

Inicialmente, se otorgó un periodo de 3 semanas a los participantes para el análisis de la documentación y para la remisión del cuestionario cumplimentado como procedimiento preferente para la participación en el proceso de participación pública, sin perjuicio de la consideración de información adicional con la que el agente participante quisiera participar. No obstante, y debido a las especiales circunstancias promovidas por la crisis sanitaria de la COVID 19 y a varias solicitudes de ampliación del plazo, esta primera fase del proceso de participación se extendió hasta el 31 de julio.

## 2.2 Análisis de la participación de los agentes involucrados

El 16 de junio de 2020 se envió a los agentes involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa Guardo – Velilla un documento preliminar de caracterización y diagnóstico territorial junto a un cuestionario de participación. El objetivo del cuestionario era recoger propuestas de proyectos e ideas destinadas a la dinamización socioeconómica del ámbito de aplicación del Convenio, así como observaciones, comentarios e información complementaria relativas a la caracterización y diagnóstico preliminares del territorio. Los agentes involucrados tuvieron de plazo hasta el 31 de julio para la remisión de estos cuestionarios.

Del total de agentes consultados, un 44% ha participado en el proceso<sup>3</sup>, correspondiendo dicho porcentaje a la recepción de aportaciones por parte de 37 agentes. No todas las aportaciones se canalizaron a través de la cumplimentación del cuestionario de participación, en algunos casos, la participación consistió en el envío de información sobre líneas estratégicas, ideas o proyectos a considerar por el Convenio. Actualmente, se ha desplegado un agente en el territorio para recabar más información sobre las propuestas realizadas y alentar la participación de nuevos actores.

La Tabla 2 muestra un resumen de la participación de los distintos agentes involucrados, sin diferenciar si dicha participación se materializó mediante el envío del cuestionario o mediante cualquier otro tipo de contribución.

Las columnas 2 (Número consultados) y 3 (% consultados) de la tabla siguiente hacen referencia a los agentes consultados y su agrupación por tipo de agente.

Las dos columnas siguientes hacen referencia a la participación en el proceso según tipo de agente; en la columna 4 (Número particip.) se refleja el número de agentes que participa con el envío de algún tipo de aportación (cuestionario y/ proyecto) según el tipo de agente, mientras que en la columna 5 (% participac. s/total) se ofrece el porcentaje de participaciones en el proceso de participación pública de cada tipo de agente respecto al total de participaciones realizadas por el conjunto de agentes.

---

<sup>3</sup> Porcentaje de agentes que participaron hasta el 9 de septiembre de 2020. En la actualidad este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo aportaciones y, previsiblemente, continuará aumentando.

**Tabla 2.** Análisis de la participación en el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Guardo – Velilla

Tipo de agente	Número consultados	% consultados	Número particip.	% participac. s/total
Administración General del Estado	2	2,41%	1	2,70%
Administración Autonómica	7	8,43%	2	5,41%
Ayuntamientos y Administraciones Locales	16	19,28%	10	27,03%
Asociaciones empresariales	23	27,71%	5	13,51%
Marcas de calidad agroalimentaria	2	2,41%	0	0,00%
Empresas	8	9,64%	7	18,92%
Sindicatos	7	8,43%	2	5,41%
Organizaciones educativas y de investigación	3	3,61%	2	5,41%
Centros tecnológicos	8	9,64%	4	10,81%
Fundaciones	1	1,20%	0	0,00%
Asociaciones de mujeres	1	1,20%	1	2,70%
Asociaciones ecologistas	1	1,20%	0	0,00%
Grupos de Desarrollo Rural	2	2,41%	1	2,70%
Particulares	2	2,41%	2	5,41%
<b>TOTAL</b>	<b>83</b>		<b>37</b>	

Fuente: Elaboración propia

Entre los agentes participantes, destacan los Ayuntamientos y Administraciones Locales y, dentro de éstos, especialmente, los ayuntamientos de los municipios pertenecientes al Convenio de Transición Justa de Guardo – Velilla. Más de una de cada cuatro contribuciones recibidas pertenecen a ayuntamientos, con lo que puede afirmarse que se han recogido las contribuciones de las administraciones públicas más próximas a los habitantes de la zona.

Por otro lado, destaca también la participación de las asociaciones empresariales (Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia, Asociación de Empresarios y Profesionales de Guardo y CYLSOLAR) y de las empresas concretas, habiéndose garantizado de esta forma la recopilación de las contribuciones de los agentes que, fundamentalmente, crearán actividad económica y empleo en la zona.

También destaca por su número la participación de centros tecnológicos (CESEFOR, CARTIF, CIDAUT e INBIOTEC), contribuciones que permitirán orientar a las nuevas actividades que puedan desarrollarse en el futuro para la reactivación de la actividad de la zona hacia sectores de alto valor añadido.

Las aportaciones de los trabajadores aparecen representadas mediante las propuestas remitidas por las asociaciones sindicales (como CCOO y UPA-COAG).

Por último, las aportaciones específicas de las asociaciones de mujeres se recogen a través de FADEMUR y las de los Grupos de Desarrollo Rural a través de la Agrupación Comarcal de Desarrollo de La Montaña Palentina.

A continuación, se procede a realizar un análisis de las propuestas e ideas de proyectos recibidas durante este proceso de participación por parte de los agentes involucrados participantes, así como de las opiniones y aportaciones a la caracterización y diagnóstico preliminar de la zona que se les hizo llegar al inicio del proceso de participación pública.

### 2.2.1 Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Guardo – Velilla

En el proceso de elaboración del Convenio de Transición Justa de Guardo-Velilla han emergido un total de 184 propuestas de proyectos<sup>4</sup>, con distinto grado de maduración –desde ideas que todavía necesitan desarrollo y promotores hasta proyectos maduros–, que podrían suponer la base para la reactivación económica de la zona junto a los proyectos ya concedidos o a punto de firmar del Instituto de Transición Justa. Dichos proyectos están relacionados, principalmente, con el sector del turismo, el sector de las energías renovables y el sector primario y la industria agroalimentaria.

Se han recibido un total de 42 propuestas relacionadas con el turismo. Entre ellas destacan, por su número, la construcción de equipamientos turísticos (desde alojamientos hasta infraestructuras) y la puesta en valor y el aprovechamiento de los activos turísticos presentes en la zona. En concreto, figura la promoción de establecimientos como hoteles, campings y otros alojamientos, la potenciación de empresas de turismo activo y acciones para la recuperación del patrimonio y la adecuación de entornos potencialmente turísticos como el Camino de Santiago, el Geoparque de las Loras o los embalses/pantanos de Ruesga y de Compuerto

El segundo sector en importancia, con un total de 24 en lo que a número de propuestas e ideas recibidas se refiere, es el de las energías renovables, lo que denota la voluntad de los agentes involucrados de hacer de la transición energética un medio de crecimiento y generación de empleo en la región. Se propone el aprovechamiento de distintas tecnologías de producción de energía eléctrica con fuentes sostenibles; entre otras, los agentes han remitido propuestas de plantas fotovoltaicas, de parques eólicos e ideas asociadas a la energía hidráulica, así como las posibles iniciativas relacionadas

---

<sup>4</sup> Número de propuestas de proyectos a fecha de 9 de septiembre de 2020. Este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo propuestas de proyectos y, previsiblemente, continuará aumentando.

con el aprovechamiento de la biomasa forestal y de los residuos ganaderos para la producción de energía.

Dentro de los proyectos relacionados con el sector primario (12 propuestas) y la industria agroalimentaria (25 propuestas), además de la modernización e implantación de nuevos cultivos más rentables, destacan especialmente los relacionados con la potenciación de los productos agrícolas y ganaderos tradicionales de la zona, así como iniciativas de instalación de nuevas industrias de procesamiento y transformación para la valorización de los productos locales (miel, lácteos, cárnicos, destilados...).

De forma adicional, se han recibido proyectos e ideas de proyectos de otros muchos sectores y características, desde proyectos relacionados con la formación y la creación de capital humano a la dotación de servicios para los habitantes de la zona que permitan mejorar los servicios públicos a la par que generar empleo en su construcción y operación: centros de investigación y formación, centros deportivos, rehabilitación o mejora de infraestructuras, carreteras y vías de comunicación, residencias de ancianos, mejora de la conectividad a internet, etc.

Las propuestas recibidas en el proceso de participación se seleccionan para su evaluación en base a unos indicadores -madurez, generación de empleo, sostenibilidad, entre otros- para analizar su viabilidad y necesidades, con el fin de identificar potenciales instrumentos de apoyo y financiación que permitan su ejecución. De este modo, se pondrá a disposición de los proyectos herramientas concretas que puedan solicitar y que mejor se ajusten a su perfil. De esta manera, en el marco de los Convenios de Transición Justa no hay un único mecanismo de financiación, sino que se apoyarán actuaciones a través de distintos mecanismos de ayuda, buscando la máxima flexibilidad y diversidad de instrumentos con los que generar empleo y actividad económica en las zonas afectadas por los cierres. Además, el análisis de los proyectos ayuda a la elaboración de nuevos instrumentos de apoyo que respondan a la realidad del territorio.

Las actuaciones tendrán lugar tanto en el corto plazo, para traer soluciones urgentes a las zonas afectadas por los cierres, como en el medio-largo plazo, contribuyendo al crecimiento y diversificación económica de las zonas. Asimismo, se considerarán tanto PYMES como grandes proyectos empresariales, e iniciativas sociales que generen impactos positivos en los territorios.

### 2.2.2 Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados

El cuestionario sobre el que se basó la recopilación de información para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Guardo – Velilla recogía la opinión de los encuestados respecto a la caracterización y diagnóstico inicial de la zona, además de otras percepciones relativas a distintos colectivos

(excedentes mineros, jóvenes) u organizaciones (pequeñas y medianas empresas, grandes empresas) y, finalmente, sobre el conocimiento de proyectos que se estuvieran planteando para la zona.

A continuación, se resumen las aportaciones reflejadas en los cuestionarios de participación de los distintos agentes del territorio indicando las problemáticas, deficiencias, mejoras o aspectos positivos que se han identificado en los sectores económicos más representativos de la zona afectada por el Convenio de Transición Justa.

- Sector Primario

En las aportaciones recibidas, y a pesar de reconocer que el sector primario ha presentado poco dinamismo y que tampoco ha sido un sector al que trabajadores desempleados recurrieran a la hora de buscar alternativas al desempleo, los agentes identifican este sector como uno de los pilares en los que se sustenta la economía de la zona. En especial señalan la importancia de la ganadería extensiva, y en menor medida del aprovechamiento forestal, como actividades estratégicas para el desarrollo de la zona, en cuanto que su mantenimiento y continuidad conlleva el arraigo de la población al territorio, evitando el despoblamiento, y ayuda a preservar el medio ambiente y el carácter rural la zona y, por tanto, a mantener la identidad del territorio.

Del mismo modo, y aunque también reseñan las dificultades y problemáticas a las que tiene que hacer frente el sector (baja rentabilidad de las explotaciones, falta de relevo generacional, escasez de asociacionismo/cooperativismo entre productores, acusada y progresiva pérdida de empleos, etc.), a lo largo del proceso de participación los agentes apuntan que el sector tiene una suficiente implantación en la zona, fundamentalmente debido a la tradición y fuerte arraigo de la industria agroalimentaria, y que posee los recursos suficientes para ponerlo en valor y para que cobre mayor importancia de la que tiene en este momento.

Por ello lo señalan como uno de los futuribles motores económicos en el que sustentar la revitalización económica de la zona, si bien ésta debe apoyarse con una profunda renovación o remodelación del sector basada en la mejora de la rentabilidad de las producciones -ya sea impulsando la agricultura ecológica, introduciendo innovaciones tecnológicas en la gestión de las explotaciones, aprovechando los residuos agroganaderos producidos o introduciendo nuevas variedades vegetales más productivas y de mayor valor añadido-, en la potenciación de la calidad (creación de Marcas de Calidad reconocida), comercialización y transformación de los productos agroalimentarios, en el aumento de su diversificación y en el fomento de su integración con otro tipo de actividades (forestal, cinegética, turismo rural, turismo educativo, etc.).

De este modo, el sector primario -y consecuentemente la industria agroalimentaria asociada- se remarca como un activo potencialmente generador de empleo en los



municipios incluidos en el Convenio a la hora de realizar una transición hacia otros modelos económicos, una vez que el sector de la minería y la producción de energía usando el carbón como combustible cesa su actividad.

- Sector Secundario

En el proceso de participación los agentes dejan clara la gran dependencia económica tradicional del sector secundario, ya sea inicialmente del subsector minero-energético o, posteriormente, de la industria manufacturera y agroalimentaria. También destacan que, al igual que ocurría con el sector primario, la pérdida de empleo en el sector ha sido importante, dándose un desajuste entre la demanda y la oferta actual, empujado por la disminución en los últimos años en el número de empresas existentes -y a pesar de disponer de recursos para mantener el tejido industrial o, en algunos casos, incluso mejorarlo (como por ejemplo en el campo de la producción de energía). Del mismo modo indican que, en general, no se ha producido una transformación del sector con nuevas alternativas empresariales que puedan compensar las pérdidas de empleo generadas tras el cese de las actividades relacionadas con el subsector de la minería y la producción de energía con el carbón como combustible principal y que tampoco existe un acceso sencillo a la formación en nuevas tecnologías y acorde a los empleos más demandados. Por último, remarcan la falta de emprendimiento como posible fuente de autoempleo.

En contraposición, recalcan que el sector sigue teniendo capacidad de generar riqueza y empleo en la zona y paliar así el efecto en la economía local del fin de actividad de la central; entre las medidas más destacadas con las que construir la base de la reactivación industrial de la zona destacan el desarrollo de proyectos de generación de energías renovables, de reciclado y valoración de los residuos generados por el subsector agroganadero y el fomento de la industria agroalimentaria.

En relación a esto, los agentes reseñan que la industria agroalimentaria, debido fundamentalmente a la representatividad del sector primario en la economía del territorio, tiene una implantación importante en la zona y se caracteriza por estar principalmente representada por pequeñas empresas y por pequeños productores, muchos de ellos de carácter artesanal, dedicados a la elaboración de productos de gran calidad a partir de la materia prima obtenida en las explotaciones agroganaderas existentes. No obstante, y precisamente dada la gran vocación agrícola y ganadera de la zona y para conseguir un mejor aprovechamiento y un mayor valor añadido de los productos, indican que es necesario impulsar aún más esta actividad con iniciativas potentes para que sea parte importante en el desarrollo y reactivación económica del territorio.

En cuanto a las energías renovables, en los cuestionarios y aportaciones recibidas de los agentes participantes se destaca que el proceso de transición justa puede ser una buena

oportunidad para potenciar y favorecer el desarrollo de actividades relacionadas con la producción de energía mediante el uso de fuentes renovables y sostenibles, ya sea energía eólica, fotovoltaica o biomasa procedente de las explotaciones agropecuarias del territorio.

A todas las iniciativas ya mencionadas como posibles y potenciales generadoras de empleo en la zona hay que sumar la industria manufacturera y las actividades extractivas no energéticas (existen varias canteras para la extracción de piedra ornamental, caliza, creta, yeso y pizarra) cuya presencia es representativa en los municipios seleccionados. Aun así, los agentes remarcan que todas estas alternativas, para su correcto establecimiento y desarrollo, necesitan estar apoyadas con una mejora de las comunicaciones viarias y de las infraestructuras (polígonos) industriales y contar con un fortalecimiento en nuevas tecnologías.

- Sector Terciario

Al igual que en los dos sectores comentados anteriormente, dentro del subsector turismo los agentes consideran que hay recursos disponibles para ser explotados pero que todavía, y aunque su nivel de implantación y grado de desarrollo en la zona es bueno, no ha adquirido la relevancia suficiente para poder sustentar o ser un pilar importante en la reactivación económica del territorio.

Relacionado con las debilidades observadas del sector y que dificultan su evolución futura, los agentes reseñan el carácter itinerante, estacional y temporal del empleo creado en este subsector o relacionado con el mismo y que, por tanto, no ha servido en el pasado para fijar población.

En todo caso, sí que reflejan que es un subsector con grandes fortalezas sustentadas, fundamentalmente, en la biodiversidad y patrimonio natural en la zona, así como en los recursos turísticos con alto potencial de los municipios del entorno. También hacen referencia a las posibles medidas a tomar para poder expandir el sector y convertirlo en una referencia sobre la que desarrollar la futura estructura económica del territorio, entre estas destacan: mejorar el nivel de calidad de infraestructuras y servicios turísticos, integrar elementos patrimoniales en actividades de tipo socioeconómico y fomentar la compatibilidad del uso turístico de los recursos con otras actividades (agropecuarias, cinegéticas, etc.).

En cuanto al subsector servicios, los agentes lo identifican como un potencial nicho de negocio futuro con el que, al mismo tiempo, se conseguiría fomentar el establecimiento de nueva población y/o empresas. Para ello consideran fundamental la potenciación de los servicios de proximidad, facilitar el acceso a actividades culturales y de ocio, mejorar las infraestructuras y acceso a servicios públicos (tanto terrestres como tecnológicas), y apoyar iniciativas favorecedoras de la accesibilidad para empresas y para la población en general.

Finalmente, el sector terciario en conjunto (turismo, servicios, comercio, etc.) sobresale por ser uno de los que mayor implantación tiene en la zona respecto a los anteriormente comentados y por ser, potencialmente, uno de los mayores generadores de empleo y, por tanto, argumentan que debería considerarse como clave en el futuro del territorio.

- Sector Cuaternario (Conocimiento, Investigación y desarrollo).

En referencia al sector cuaternario, los agentes reseñan la problemática existente en el sector en cuanto a la dificultad que la población encuentra a la hora de acceder a una formación alternativa con la que poder facilitar su acceso al mercado laboral o a nuevas actividades que se desarrollen en la zona, así como en relación al desconocimiento de las actividades y programas formativos existentes.

Así mismo señalan que el cese de la actividad minera y de generación de energía, a falta de futuros proyectos viables a largo plazo y capaces de absorber el personal excedente, originará una cantidad de personal cualificado sin oferta laboral suficiente en su campo de trabajo y que se verá en la obligación de emigrar a otras zonas en busca de otras oportunidades.

Entre las propuestas de desarrollo del sector enviadas por los agentes en sus aportaciones durante el proceso participativo, destaca la de fomentar planes educativos encaminados, por un lado, a mejorar la oferta educativa existente y, por otro lado, orientados hacia el fomento de una formación dirigida a cubrir los puestos de trabajo más demandados en la actualidad, relacionados con el sector del turismo y/o la hostelería, o de cara a satisfacer la futura nueva oferta laboral como, por ejemplo, en el campo de las energías renovables.

#### *2.2.2.1 Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario*

El proceso de participación pública ha permitido identificar una serie de aspectos de la caracterización de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Guardo – Velilla que complementan la información estadística disponible.

Entre los condicionantes del territorio identificados, a los que hay que prestar especial atención de cara a poder establecer la estrategia de desarrollo futura y a la hora de proponer posibles alternativas de reactivación económica, destacan los siguientes:

- Pérdida y envejecimiento de población que se explica fundamentalmente por la ausencia de empleo en la zona, lo que contribuye a que sus habitantes emigren a otros territorios (especialmente, la población más joven, en edad de trabajar, y con mayor formación), y por la deficiencia en comunicaciones.
- Elevada tasa de desempleo, sobre todo en los sectores primario y secundario, empujada por falta de alternativas laborales, y por la pérdida del tejido empresarial.

- Ausencia de iniciativas, como el emprendimiento o la inversión privada, que se acompaña con un entorno no favorable para que los jóvenes o aquellos que han perdido su empleo encuentren una alternativa laboral.  
Tras el cese de la actividad minera o de producción de energía, hay consenso sobre la escasez de alternativas de empleo en los municipios afectados.  
En cuanto a los motivos de la no implantación de grandes empresas en la zona, se hace especial hincapié en la necesidad de mejora y potenciación de infraestructuras y comunicaciones.
- Necesidad de mejorar la formación, tanto de la oferta educativa en general como de la especializada dirigida a que los desempleados encuentren un puesto de trabajo en las nuevas alternativas u oportunidades que se puedan generar.  
En este sentido, se destaca la falta de conocimiento sobre las posibilidades de formación y recualificación, así como el desconocimiento de las herramientas de búsqueda de empleo.
- Implantación de nuevas empresas: es necesario fomentar el establecimiento de nuevas empresas en el territorio mediante el desarrollo de unas infraestructuras adecuadas (incluyendo telecomunicaciones), así como agilizar y facilitar los trámites y gestiones administrativas necesarios para su creación y puesta en funcionamiento.  
Del mismo modo, se considera que la poca actividad económica de la zona y la existencia de unas infraestructuras industriales poco desarrolladas son los principales inconvenientes a la hora de atraer nuevas actividades y los que dificultan que esta sea un área atractiva para el establecimiento de nuevas iniciativas empresariales.

Otra conclusión importante que se extrae del análisis de los cuestionarios y otras aportaciones enviadas por los agentes del territorio en el Proceso de Participación Pública es que la tradicional dependencia económica de la minería, una vez finalizada ésta, no ha tenido una alternativa industrial o productiva lo suficientemente relevante como para ser sustitutiva de ésta en la estructura económica de los municipios incluidos en el Convenio. Este hecho se debe a factores físicos, pero también a la necesidad de mejoras en las comunicaciones e infraestructuras de la zona (para poder convertirse en un polo económico atrayente y con posibilidades) y en el nivel educativo (para que las personas que están dentro de la franja de actividad estén formadas y cualificadas tanto en los sectores que actualmente tienen potencial como en aquellos otros que pudieran verse atraídos en el futuro).

En contraposición, de las opiniones de los distintos agentes participantes se desprende que las condiciones del entorno y los recursos endógenos existentes son favorables para una potencial diversificación económica sobre la que sustentar el futuro desarrollo económico y social del territorio. Entre los activos identificados con posibilidades de crecimiento y sobre los que debe apoyarse la recuperación de la estructura económica del territorio destacan:

- Industria agroalimentaria: dependiente de la evolución del importante sector primario existen en la zona. Es indispensable su impulso con el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales que sepan aprovechar y den valor añadido a los productos obtenidos, principalmente, en las explotaciones agroganaderas del territorio.
- Energías renovables: el aprovechamiento de los recursos endógenos que ofrece el territorio (sol, viento, biomasa forestal y ganadera, etc.) para la producción de energía sostenible y respetuosa con el medio ambiente puede contribuir a sentar las bases de la reactivación industrial de la zona y, al mismo tiempo, generar riqueza y empleo.
- Sector turístico: La consolidación del sector y su posible expansión requiere de iniciativas turísticas que aprovechen los recursos naturales y culturales del territorio, dentro de una oferta turística de calidad que se complete con la creación de actividades y servicios complementarios y pequeñas infraestructuras que permitan comercializar productos turísticos diferenciados.